FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 09/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: ESTACION BAHIA S.R.L., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y FARRES S.A.C.I.

Asunción, 17 de febrero de 2011.-

VISTO: La Nota Nº 62/11, de fecha 15 de febrero de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Publica Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" realizada en fecha 24 de Enero de 2011, a favor de las firmas: **"ESTACION BAHIA S.R.L., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y FARRES S.A.C.I.".**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Publica Nacional Nº 01/2011, "**Adquisición de Combustibles y Lubricantes"**, realizada en fecha 24 de Enero de 2011, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de las firmas: **ESTACION BAHIA S.R.L.** los Ítems **(01, 02, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 33, 35, 36, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 68, 70, 71, 72 y 73)** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 2.031.389.240.-** (Guaraníes dos mil treinta y un millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos cuarenta); **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** los Ítems **(03, 04, 09, 12, 13, 15, 22, 23, 31, 32, 34, 37, 38, 41, 56, 57, 58, 59, 64, 66 y 69)** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 61.570.408.-** (Guaraníes sesenta y un millones quinientos setenta mil cuatrocientos ocho) y **FARRES S.A.C.I.**, los Ítems **(18 y 26)** a través del Contrato Cerrado hasta un monto de **Gs. 1.713.600.-** (Guaraníes un millón setecientos trece mil seiscientos), cuyas solvencias técnicas, económicas y legales se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de las instituciones, además la calidad de los bienes y servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: ESTACION BAHIA S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1.2.0. FF 10 Administración y Finanza del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 77.924.800.-
2.3.1. FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 117.294.540.-
2.3.4. FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 120.504.200.-
2.3.5. FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 54.014.700.-
2.3.6 FF 10 Formación y Evangelización de las FF. AA de la Nación – Obispado Castrense	Gs. 24.129.800.-
2.3.7. FF 10 Formación de Fuerzas Especiales – Batallón Conjunto de Tropas Especiales	Gs. 120.875.800.-
2.3.8. FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero Nº 1	Gs. 499.999.000.-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 454.546.050.-
2.4.2. FF 10 Comunicación Social de las FF. AA de la Nación – Dirección de Publicaciones Militares	Gs. 11.825.200.-
2.4.2. FF 30 Comunicación Social de las FF. AA de la Nación – Dirección de Publicaciones Militares	Gs. 9.390.600.-
2.16.1. FF 10 Mantenimiento de Armamentos de las FF. AA de la Nación – Dirección de Material Bélico	Gs. 10.000.000.-
2.16.2. FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs. 85.400.000.-
2.16.3. FF 10 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 149.450.000.-
2.16.3. FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 211.984.550.-
2.16.4. FF 10 Rastreo de Armas de fuego, municiones y Explosivos– Dirección de Material Bélico	Gs. 84.050.000
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 2.031.389.240.-**

FIRMA ADJUDICADA: AUTOMOTIVE S.A.E.I.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1.2.0. FF 10 Administración y Finanza del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 727.200.-
2.3.1. FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 2.342.160.-
2.3 4. FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 838.680.-
2.3.5. FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 19.607.568.-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 11.764.200.-
2.16.3. FF 30 Control Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 26.290.600.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 61.570.408.-**

FIRMA ADJUDICADA: FARRES S.A.C.I.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.1. FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 374.400.-
2.3.4. FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 153.600.-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 1.185.600.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.713.600.-**

2° Declarar Desierto los **Ítems 44 y 45** por sobrepasar la Disponibilidad presupuestaria.

3° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

4° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.MM.

GRAL BRIG FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES